I. Nombre del área que clasifica.

Oficina de Representación de la SEMARNAT en el estado de Morelos.

II. Identificación del documento del que se elabora la versión pública.

Versión pública del Registro o actualización de Predios o Instalaciones que Manejan Vida Silvestre en forma confinada, colección particular, zoológicos, espectáculos públicos (PIMVS), con número de Bitácora 17/LS-0005/07/24

III. Partes o secciones clasificadas, así como las paginas que la conforman.

La información correspondiente al nombre, firma, correo electrónico y números telefónicos.

IV. Fundamento legal.

La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en el artículo 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

V. Firma del titular del área.

Biólogo Juan Ramón Acosta Cebreros.

VI. Fecha, número e hipervínculo al acta de sesión del comité donde se aprobó la versión pública.

Sesión del Comité de Transparencia de la Semarnat, concertada el 16 de octubre del 2024 y protocolizada mediante el ACTA_23_2024_SIPOT_3T_2024_FXXVII

liga
http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2024/SIPOT/ACTA_23_2024_SIPOT_3T_2024_FXXVII

MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO
BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

Oficina de Representación en el estado de Morelos.
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.

SEMARNAT
DELEGACIÓN MORELOS
CORRESPONDENCIA EN TRÁNSITO
17 JUL 2024
NOMBRE: Sharon
HORA: 11:00
RECIBIDO

Oficio número: 137.01.02.01.968/2024
Número de documento: 17/LS-0005/07/2024

Cuernavaca, Morelos, julio 15 del 2024.

Recibí Original

[redacted]

CIUDADANO
[redacted]
TITULAR DEL PIMVS "ERIZOTICOS",
[redacted]

18-Julio-24

Me refiero a su solicitud recibida en el Espacio de Contacto Ciudadano de esta Oficina de Representación en el estado de Morelos, el 01 de julio del año en curso, relativo al trámite SEMARNAT-08-045-B Conservación de la vida silvestre fuera de su hábitat natural. Modalidad B: Registro o **actualización** en el padrón de predios o instalaciones que manejan vida silvestre o colecciones privadas, por el cual, requiere la actualización de inventario en el Padrón de "Predios o Instalaciones que Manejan Vida Silvestre de manera confinada, fuera de su hábitat natural (PIMVS)", para el predio denominado "ERIZOTICOS", con clave de registro SEMARNAT-PIMVS-CR-INT-028-MOR/22, otorgado mediante oficio número 137.01.02.01.1380/2022 de fecha 28 de noviembre del año 2022.

Con fundamento en el Convenio sobre el comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre (CITES); en los artículos 26, 32 bis fracciones I, III y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 15 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 33, 34 primer parrafo y 35 fracción X inciso h) del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; 79 fracciones IV, VI y VIII, 80 fracción I, 82, 86 y 87 de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA); 9 fracciones II, XIII y XIX, 11 fracción VI, 50, 51, 77, 78, 78 Bis de la Ley General de Vida Silvestre (LGVS); 12, 27, 53, 131 y 131 Bis del Reglamento de la LGVS; así como, derivado del análisis y evaluación a la documentación que presentó y una vez revisado el expediente del PIMVS, denominado "ERIZOTICOS", con clave de registro **SEMARNAT-PIMVS-CR-INT-028-MOR/22**; se acusa de recibido dicha documentación y se aprueba la **actualización del inventario** de ejemplares vivos de fauna silvestre, los cuales a continuación se describen y deberán ser integrados en el inventario del predio.

Calle primavera número 12, colonia Lomas de Chamilpa, C.P. 62210, Cuernavaca, Morelos.
Teléfono (777) 329 9727 https://www.gob.mx/semarnat

Oficina de Representación en el estado de Morelos.
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.

Oficio número: 137.01.02.01.968/2024
Número de documento: 17/LS-0005/07/2024

Cuernavaca, Morelos, julio 15 del 2024.

17 JUL 2024

Cuadro I.- Ejemplares de Fauna Silvestre que se dan de alta y deberán ser integrados en el inventario del PIMVS, **producto de la reproducción controlada,** que acreditan la legal procedencia y deberán estar con el número y sistema de marca correspondiente.

NOMBRE	NOMBRE CIENTÍFICO	CITES	NOM -059	INVENTARIO DE EJEMPLARES			SISTEMA DE MARCAJE APROBADO	CANTIDAD	LEGAL PROCEDENCIA
				S/S	Progenitores				
					M	H			
Erizo africano	*Atelerix albiventris*	II	N.A	**ERI/LS/01 al ERI/LS/04**	ERI-M-010	ERI-H-021	Se utilizara un marcaje con tinta permanente punto verde en el vientre, ademas de etiqueta con código alfanumérico en los encierros.	4	Certificados de nacimiento del folio 319 al 322 fechados el 15/03/24
				ERI/LS/05 al ERI/LS/07	ERI-M-001	ERI-H-022		3	Certificados de nacimiento del folio 323 al 326 fechados el 15/03/24
				ERI/LS/08 al ERI/LS/11	ERI-M-002	ERI-H-023		4	Certificados de nacimiento del folio 327 al 330 fechados el 18/03/24
				ERI/LS/12 al ERI/LS/13	ERI-M-003	ERI-H-024		2	Certificados de nacimiento del folio 331 al 334 fechados el 18/03/24
				ERI/LS/14 al ERI/LS/15	ERI-M-004	ERI-H-001		2	Certificados de nacimiento del folio 335 al 338 fechados el 22/03/24
Camaleon de velo	*Chamaeleo calyptratus*	II	N.A	**CA/LS/01 al CA/LS/50**	CA-M-002	CA-H-004	Etiqueta con código alfanumérico con color moraso y numero consecutivo plasmado con tinta morada permanente al lateral de cada ejemplar.	50	Certificados de nacimiento del folio 339 al 388 fechados el 03/06/24
Total de ejemplares: 65 (sesenta y cinco)									

N.A= No Aplica II= Estatus de en CITES.

No omito comentarle, que el aprovechamiento sólo aplica para los ejemplares registrados de su propiedad que pertenecen a su inventario, y serán autorizados por la Dirección General de Vida Silvestre, mediante aviso de aprovechamiento, el cual indicará la cantidad, nombre científico y común de las especies, los datos del PIMVS, los ejemplares, partes o derivados que se podrán aprovechar sustentablemente, así como el sistema de marca y la temporalidad; datos que deberán estar indicados en la factura o nota de remisión foliada que sean emitidas por el PIMVS.

Finalmente, hago de su conocimiento que los ejemplares tendrán que estar acompañados por el sistema de marca estipulado en su plan de manejo y con los datos de identificación individual correspondientes; información que habrá de integrarse al inventario de futuros informes anuales de actividades.

Calle primavera número 12, colonia Lomas de Chamilpa, C.P. 62210, Cuernavaca, Morelos
Teléfono (777) 329 9727 https://www.gob.mx/semarnat

Oficina de Representación en el estado de Morelos.
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.

Oficio número: 137.01.02.01.968/2024
Número de documento: 17/LS-0005/07/2024

Cuernavaca, Morelos, julio 15 del 2024.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un atento y cordial saludo.

ENCARGADO DE DESPACHO Y
SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN MORELOS
15 jul. 2024

BIÓLOGO
JUAN RAMÓN ACOSTA CEBREROS

"Con fundamento en lo dispuesto en el artículo SÉPTIMO transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del titular de la Oficina de Representación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el estado de Morelos, previa designación firma el biólogo Juan Ramón Acosta Cebreros, Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales."

C.c.e.p.-.
Maestra en ciencias María de los Ángeles Cauich García.-Directora General de Vida Silvestre.- Para su conocimiento.
Maestro Román Hernández Martínez.-Titular de la Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación y Gestión Territorial de la SEMARNAT.
Maestro en Ciencias Pablo Brauer Robleda.-Coordinador Técnico y de Gestión Ambiental de la Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación y Gestión Territorial de la SEMARNAT.
Ingeniero Javier Martínez Silvestre.-Encargado de despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el estado de Morelos.

Número de referencia: 000885

JRAC/NRH/MBCR

"POR UNA CULTURA ECOLÓGICA Y EL USO EFICIENTE DEL PAPEL, LAS COPIAS DE CONOCIMIENTO DE ESTE ASUNTO SE REMITEN POR VÍA ELECTRÓNICA"

Calle primavera número 12, colonia Lomas de Chamilpa, C.P. 62218, Cuernavaca, Morelos.
Teléfono (777) 329 9727 https://www.gob.mx/semarnat